

## **APROXIMACIONES INTERPRETATIVAS A LAS RELACIONES ENTRE JUVENTUDES, VIOLENCIAS Y CULTURAS**

Óscar Aguilera Ruiz<sup>1</sup>  
Klaudio Duarte Quapper<sup>2</sup>

### **RESUMEN EN ESPAÑOL**

El objetivo de este artículo es presentar los principales resultados de investigación de un estudio que tuvo como finalidad conocer cómo las y los jóvenes construyen socialmente la legitimidad/ilegitimidad de los ejercicios de las violencias tanto materiales como simbólicas. En este contexto, se reconoce el carácter situacional, institucional y estructural de las prácticas sociales y culturales, posibilitando así una mirada que se complejiza al considerar las relaciones entre estos planos.

### **PALABRAS CLAVES**

Violencia, Cultura, Jóvenes

### **ABSTRACT**

The idea of this article is to present the principal results of research of a study that had as purpose know how the young men and women construct socially the legitimacy / illegitimacy of the exercises of the material and symbolic violence. In this context, is recognized the situational, institutional and structural character of the social and cultural practices, making a look possible about this way that considered the relations between these social spaces.

### **KEYWORDS**

Violence, Culture, Young

### **Introducción: de las tipologías a las correspondencias estructurales.**

El presente artículo da cuenta de los resultados de la investigación “Legitimidad e ilegitimidad de/en violencias juveniles”, realizada entre septiembre 2008 y marzo de 2009 por el Núcleo de Investigación en Juventudes del Departamento de Sociología de la Universidad de Chile y solicitados por el Instituto Nacional de la Juventud. El propósito central de este estudio fue conocer cómo las y los jóvenes construyen socialmente la legitimidad/ilegitimidad de los ejercicios de las violencias tanto materiales como simbólicas. En esa perspectiva se definió que en específico se caracterizarían espacios y situaciones que las y los jóvenes reconocen como de violencias; los actores reconocidos como participantes de ellas; las formas materiales y las formas simbólicas en que éstas se expresan en las prácticas sociales juveniles; finalizando con la descripción de los efectos que esas violencias materiales y simbólicas producen en las y los jóvenes. Este análisis finalizó construyendo una propuesta interpretativa de los

---

<sup>1</sup> Doctor en Antropología Social y Cultural. Núcleo de Investigación en Juventudes, Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Email: oscar.aguilera@gmail.com

<sup>2</sup> Sociólogo y Educador, Académico Departamento de Sociología de la Universidad de Chile. Email: cduarte@uchile.cl

procesos socioculturales implicados en la producción y reproducción de lógicas de legitimidad/ilegitimidad de las violencias, que se despliegan en/desde el mundo juvenil.

Se implementó un estudio cualitativo que a través de la técnica de los grupos focales produjo información desde las hablas juveniles. Los criterios muestrales definidos permitieron asegurar la heterogeneidad entre grupos y la homogeneidad al interior de los mismos. En coherencia con este planteo y con lo señalado en los objetivos se estructuraron los grupos focales desde dos criterios:

1) Lógicas de acción juvenil y violencia. Según el planteo de Aguilera (2008) se consideraron cuatro lógicas:

- a) Una **lógica esencial y ejercida**, que remite a aquellas prácticas sociales en que la violencia aparece y emerge como un modo constitutivo y necesario para la consecución de los objetivos, y que la podemos encontrar de modo ejemplar en prácticas delictivas, violencia intrafamiliar, indisciplina escolar, entre otras.
  - b) Una **lógica aparentada y estetizada**, que remite fundamentalmente a aquellos estilos juveniles que ostentan formas simbólicas y rituales de violencia material y simbólica, y que la podemos encontrar entre jóvenes punk, cumbiancheros (cumbia villera), barras de fútbol, entre otras adscripciones.
  - c) Una **lógica atribuida y estigmatizada**, que remite a aquellos procesos de construcción social de la violencia y que se adjudican a ciertos sujetos culturales que históricamente han sido significados como violentos, y que la podemos encontrar en jóvenes de sectores empobrecidos y grupos esquina, jóvenes inmigrantes de preferencia aquellos de países andinos (Perú, Bolivia, Colombia), consumidores de drogas, en activistas políticos, entre otros.
  - d) Una **lógica negada y rechazada**, que remite a prácticas discursivas que apuntan a una acción afirmativa en contra de la violencia como mecanismo para conseguir objetivos o resolver conflictos.
- 2) Representatividad de país, por medio de la elección de tres regiones: V, VIII y RM. Al interior de cada grupo se definieron criterios de inclusión que apuntaron a sexo, nivel socioeconómico y sub grupo étnico.

Aproximarse al análisis de las violencias nos exigió realizar ejercicios permanentes de contextualización, situando histórica y subjetivamente los procesos invocados, a objeto de no caer en alguno de los polos interpretativos tan eficaces hasta el día de hoy: aquél que señala e inscribe a la violencia en el plano de la biología humana, como un destino ineludible en la condición de animales sociales que no son capaces de controlar sus "instintos"; o la tesis antropológica de una variable siempre presente en toda agregación humana, pero que no avanza más allá de una constatación empírica que no deja ser problemática. De allí que, para comprender los discursos sobre violencias, se requiera construir un punto de partida, un piso teórico, ético y político pues sobre ellas no existen miradas neutras: planos empíricos (lo realizado) se cruzan con lo ético (lo realizable) y con lo teórico (lo conceptualizable).

Tomando en cuenta lo anterior, fijamos algunos supuestos de partida que nos permitieron aproximarnos al problema de investigación aquí expuesto:

- en primer lugar, lejos de considerar “la violencia” de/en jóvenes como un hecho social objetivo, la concebimos como un analizador sociocultural (cataliza, condensa y expresa) que permite comprender las prácticas sociales de los sujetos de una manera integral, incorporando distintos planos de análisis;
- en segundo lugar, comprender los marcos socioculturales que posibilitan la observación de las violencias como expresión de ciertos modos relacionales en cada sociedad (Martín Baró, 2004), estableciendo los nexos entre lo individual y lo colectivo, entre lo coyuntural y la larga duración.
- en tercer lugar, se reconoce el carácter situacional, institucional y estructural de las prácticas sociales y culturales, posibilitando así una mirada que se complejiza al considerar las relaciones entre estos planos.

Una definición de violencias en su vinculación con la cultura exige que ésta última sea historizada con el objeto de comprender las aparentes tensiones que encierran los largos tiempos de la cultura con la inmediatez disruptiva de las violencias: por ejemplo, los mitos fundacionales de una sociedad republicana e igualitaria con el etnocidio de los pueblos originarios y la expulsión permanente de los sectores populares hacia los márgenes de la civilidad.

De allí que los tópicos discursivos que anudan el habla juvenil respecto de violencias, y que remiten a imaginarios, poder, lo propio y los estilos culturales, encuentran aquí una forma de situarlos interpretativamente como estructuras socioculturales que generan efectos importantes en la vida juvenil y por lo tanto exigen construir una forma de abordarlos que trascienda la biopsicologización del fenómeno y se proponga además claves que profundicen la constatación socio antropológica de la inexistencia de sociedades sin violencia.

Una tendencia reiterada en los estudios sobre juventud ha sido el uso de tipologías como mecanismo de construcción de conocimiento. Advierte Duarte (2007) que este uso si bien constituye un instrumental que permite conocer, también genera efectos no del todo deseables en tanto pueden reificar y construir sujetos ad-hoc a las tipologizaciones elaboradas. Desde esa perspectiva, y a partir de estudios previos sobre el mundo juvenil (Aguilera, 2008), precisamos algunos procesos en marcha que permiten profundizar la pregunta sobre la vinculación entre juventudes y violencias:

1) La profundización y radicalización de discursos de orientación cultural y perspectivas relativistas que refuerzan lo que se ha conceptualizado como políticas de identidad y que inciden directamente en los modos en que los jóvenes comprenden y construyen sus adscripciones identitarias, lo que ha traído como consecuencia directa verdaderas “guerras de identidad” (“pitéate un flayte”, “pitéate un pokemon”, violencia entre grupalidades juveniles como skinheads, entre otros).

2) La profundización de los procesos de etiquetaje social (Goffman, 2006), en que segmentos específicos de la población son construidos como proclives, por definición, a la violencia y que se presentan fundamentalmente a través de los medios de comunicación y las producciones culturales (cine, literatura, entre otras).

3) La progresiva construcción de culturas de las violencias, es decir modalidades de escenificación de la violencia material y simbólica producidas por algunas identidades colectivas y que se manifiestan en prácticas, modos de relación e imaginarios (Feixa y Ferrandiz, 2006).

A partir de este marco general, y que se vincula con la producción teórica de la sociología y la antropología cultural (Hall & Jefferson 1983, Hedbigge 2003, Reguillo 2005), señalamos que sería pertinente desplazar entonces la mirada hacia un conjunto de fenómenos culturales que posibilitan la existencia del propio fenómeno de la violencia. Esta cuestión es fundamental si aspiramos a construir un ejercicio crítico que supere las visiones individual-psicobiológica de explicar la violencia (entendida casi siempre como conducta de agresión física) y aquellas otras perspectivas que, simplificando el análisis, presentan a la violencia como una característica histórica y cultural constante en las sociedades humanas y que, llevado al extremo relativista, encuentran sentido y justificación para todas estas prácticas. De lo que se trata entonces es de poner en conexión los procesos particulares de la sociedad que nos toca vivir, y por tanto no buscar explicaciones causales como establecer correspondencias estructurales.

Es por eso que el presente artículo lo hemos estructurado siguiendo las rutas interpretativas que proponemos como resultado de investigación y que permiten comprender los procesos de legitimidad/ilegitimidad de las violencias desde los planos estructurales, institucionales y situacionales en/desde los cuales las y los jóvenes viven y construyen sus experiencias.

## **2.- Violencias y efectos en la vida juvenil**

De allí que como señala Duarte (2005), para comprender las violencias y los efectos que genera en los mundos juveniles sea necesario un abordaje analítico que distinga a la vez que articule en su lectura entre lo *estructural*, lo *institucional* y lo *situacional*.

### **2.1. Violencias estructurales**

Un elemento en la base de este enfoque es la caracterización de todo sistema social como un orden violento en su constitución, vale decir que la violencia está en su lógica básica y permite su reproducción (Duarte, 2005). Desde ese parámetro se puede plantear la existencia de *violencias estructurales* que son inherentes a las lógicas del orden social dominante. Estas violencias aparecen en la cotidianeidad como un orden legítimo que posee como componentes fundantes: el uso de la fuerza legal para su existencia, la demostración empírica de que no existe sociedad sin violencia, y que la

propia constitución del orden es violento por naturaleza, entre otros argumentos expresados de modos diversos por parte de los y las jóvenes que participaron de los grupos de discusión.

A partir del análisis de las hablas juveniles, proponemos tres rutas interpretativas que permitan comprender los discursos de legitimidad/ilegitimidad de las violencias en un plano estructural:

1. **Temporalidad social:** Es un hecho que la construcción del tiempo social se ha acelerado a límites insospechados, desde la inmediatez tecnológica hasta los rápidos cambios generacionales. Como señalaron muchos jóvenes, *los jóvenes son cada vez más violentos y a menor edad*, lo que volvería obsoletos los frágiles sentidos del vínculo social moderno que apuntaban a un proyecto compartido (colectividad), orientado hacia el futuro (progreso) y con un sentido transformador (emancipación). Si aquellos sentidos nos hablan de un tiempo largo, resumidos en la noción de utopía, ¿cómo pensar la construcción del vínculo social contemporáneo en esta aceleración permanente en que el centro está puesto en el sujeto, sus estrategias de (sobre) vivencia en el presente y que no necesariamente se inscriben en un proyecto de cambio social? ¿Cuáles son las estrategias y modalidades de (re) construcción del vínculo social que la sociedad (adulta) ofrece a nuestros jóvenes y niños? ¿No será tiempo de mirar y aprehender sus estrategias de socialidad, habida cuenta de que la sociabilidad moderna parece diluida? Sostenemos que ha llegado el momento de tomarse en serio el cambio del modelo de transmisión cultural como señalara Margaret Mead (1977).
2. **Desigualdad:** Un recorrido transversal por los discursos juveniles obliga a reparar en la profunda desigualdad social que existe en Chile y que, de una u otra manera, permite comprender la construcción histórica de la violencia en nuestra sociedad. Las condiciones de pobreza en que viven amplios sectores de la sociedad, el acceso diferencial y estratificado a los servicios básicos de la sociedad, desde la seguridad hasta la educación pasando por el trabajo, el permanente proceso de estigmatización que convierte a los jóvenes de sectores populares en el nuevo enemigo interno y causante de las diversas expresiones de violencia social, son algunos de los ejes referidos y que remiten todos ellos a la producción de la desigualdad en la sociedad.

Si la promesa de sociedades más inclusivas e igualitarias parece cada vez más lejana en su concreción, ¿No será el momento de asumir que el mercado y el crédito como procesos socioculturales reconfiguran de modos contradictorios nuestra experiencia subjetiva a la vez que las condiciones materiales de la existencia, y puede que allí se encuentren algunas claves que permiten comprender mejor las formas de legitimar o ilegitimar las violencias? ¿Es sostenible el vínculo social cuando, a pesar de estos efectos niveladores del mercado, las cuestiones relativas a la existencia de derechos económicos y sociales asegurados para el total de la población parece más bien una ficción?

¿Cuáles son hoy los umbrales de igualdad social que permitan una mejor gestión política de las violencias?

3. **Reconocimiento:** Señala Balibar (2005) que en el propio andamiaje jurídico se fundamenta la base de negación de un otro legítimo: mujeres casadas en relación a sus maridos; niños, niñas y jóvenes en relación a adultos y adultas. El derecho a tener derechos parece ser la condición de época de los actuales jóvenes hombres y mujeres en nuestra sociedad: ser escuchados y atendidos en sus demandas, como señalaron nuestros entrevistados y entrevistadas, es quizás la más certera de las políticas que ayuden a disminuir la legitimidad que tienen ciertas modalidades de violencias que responden a esta negación de la condición de sujeto legítimo.

No existen mayores variaciones en los discursos juveniles analizados respecto a la necesidad de modificar los actuales modos adultocéntricos de constituir el vínculo social, de incorporar una política del respeto hacia la diversidad de formas de vida que coexisten en la sociedad chilena y de asegurar el acceso a la esfera pública sin criminalizaciones o estigmatizaciones que invaliden de entrada la opinión de sujetos hombres y mujeres que hoy se encuentran interesados en aportar a la construcción de una sociedad más democrática.

Si es un dato de la causa la precarización de la condición de sujetos que experimentan día a día las y los jóvenes, fundamentalmente los de sectores más empobrecidos, ¿No será el momento de preguntarse por el nuevo pacto social que requiere una sociedad en que el respeto es un valor en entredicho? ¿Qué sentido de ciudadanía se espera ofrecer y cuál es el alcance de la democracia que se aspira a construir en este contexto? ¿Qué tipo de mediaciones institucionales se requiere construir y cuáles son los aprendizajes que se necesitan desarrollar desde el mundo adulto para que reduzcan las posibilidades de violencias en los distintos contextos en que se encuentran con las y los jóvenes? ¿No será necesario generar mecanismos de defensa a la dignidad y la condición de sujetos de derecho que son las y los jóvenes para superar las arbitrariedades a las que cotidianamente se ven expuestos?

## 2.2 Violencias institucionales

Las *violencias institucionales* refieren a los modos en que determinados sectores de la sociedad ejercen control sobre la población, afectando sus posibilidades de despliegue y crecimiento, en pos de mantener las fuerzas de dominación, el status quo y sus condiciones de privilegio y poder (Duarte, 2005). Estas violencias institucionales pueden ser leídas tanto por acción de poderes como por ausencia de acciones concretas, como es el caso del abandono que relatan los y las jóvenes de los sectores más empobrecidos de la sociedad. Estas violencias tienen su expresión en espacios y actores concretos que operan institucionalmente, y permiten visibilizar un plano de interrogación sobre el lugar de dicha institucionalidad y que por una u otra razón, teórica o empírica, ha venido siendo escamoteado del análisis sociocultural.

A partir del análisis realizado, y en referencia a este plano institucional, proponemos tres rutas interpretativas que permiten comprender los discursos de legitimidad/ilegitimidad de las violencias:

- i. **Representación y Mediatización.** Uno de los rasgos sobresalientes de la cultura contemporánea es la mediatización de lo social. En ese proceso la información y la comunicación se transforman en un nuevo lugar de conflicto constituyente de acciones colectivas al pasar por dichos procesos/espacios las posibilidades de disputar y cambiar los códigos de lectura de lo social así como los insumos fundamentales para la construcción de proyectos políticos colectivos. La información se convierte en recurso estratégico para el futuro y a partir de ella se estructuran nuevos campos de conflicto: la apropiación y la disputa por la producción de información y de símbolos, conflicto por aquello que la sociedad debe ver y ser visibilizado.

Todo el campo de lo que podemos denominar producciones culturales y fundamentalmente la industria mediática, se enmarca precisamente en estas políticas de la visibilidad. La condensación de discursos modelizados sobre la violencia encuentra un terreno fértil en los noticieros de televisión que construyen regímenes de verdad, seleccionan sujetos portadores de esta “lacra social” y escenifican mediante formatos de realidad los modos en que estos procesos de expresan. Sin embargo, desde las propias prácticas de las y los sujetos se desarrollan estrategias, no siempre conscientes y no siempre triunfantes, de subversión respecto de estas imágenes culturales; de otra forma no podríamos aproximarnos a los procesos de resignificación de los estigmas y su conversión en emblemas y marcadores identitarios, o la espectacularización de la protesta social como mecanismo de visibilidad que posibilite un habla propia desde los actores sociales.

Si la producción de las visibilidades contemporáneas, entre ellas la de la propia idea de violencias, pone al centro a los medios de comunicación, ¿No será necesario comprender, analizar y dialogar con la industria de medios desde su condición de actor institucional y no relegarlo a la falsa idea de simple dispositivo tecnológico? ¿Por qué no pensar el campo de las producciones culturales como el cine, la literatura, los medios y la música como lugares en que se construyen históricamente los significados de la violencia que socialmente podemos aceptar y aquella otra que no? ¿No será necesario considerar estos procesos de configuración de las violencias representadas como el resultado de campos de lucha por la hegemonía, pero que se expresan de manera inestable en sus articulaciones históricas y que por tanto, lejos de ser un destino inexorable se constituye en un escenario político en el cual potenciar la agencia de los actores sociales e institucionales?

- ii. **Abandonos políticos.** Las acciones de violencia institucional pueden ser el resultado de actos concretos, como las acciones de los agentes encargados de la seguridad pública que al día de hoy siguen siendo criticados por las

modalidades y racionalidades desplegadas en el intento de cumplir con sus objetivos, quizás con el anhelo de conseguir la utopía de la zona cero de violencia e inseguridad. La detención y hostigamiento por la forma de vestir, por estar en horas y en lugares definidos por la autoridad como inapropiados, los intentos que cada cierto tiempo manifiestan éstas por restringir los desplazamientos y horarios destinados al ocio y la recreación juvenil son percibidos como abandonos de parte de la clase dirigente y política por las y los propios jóvenes.

Pero también existen otras formas más silenciosas, invisibles y burocráticas (Muniz Sodré, 2001) que son resultado de la pasividad de las autoridades del poder político e institucional y la incapacidad de comprender los procesos de desinstitucionalización progresiva que hoy se aprecia en sectores significativos del mundo juvenil.

Si la familia, la escuela y el trabajo son pilares básicos de construcción de vínculos entre sujetos y con la sociedad en su conjunto, ¿de qué manera se está produciendo hoy en día esa construcción? ¿No habrá que dejar de culpar a las biografías juveniles de las fracturas que se están produciendo entre el proyecto de vida deseado y la trayectoria vital que se consigue? ¿Acaso no habría que preguntarse por el significado de familia, educación y trabajo que se despliega desde el actuar institucional y evaluar su correspondencia con la práctica cotidiana que evidencia la realidad social de las y los jóvenes?

- iii. **Paralegalidad.** Las respuestas a las situaciones de mediatización de violencias y a los abandonos políticos hoy vienen dadas por prácticas y sujetos que aseguran unos mínimos de certidumbre y orden social paralelo a amplios sectores de jóvenes. Es el caso del narcotraficante como figura emblemática de paralegalidad en los sectores empobrecidos: asegura la sobrevivencia de sus vecinos, otorga trabajo a quienes no lo tienen, invierte en desarrollo comunitario y beneficencia, reconoce la autonomía y valora a niñas, niños y jóvenes. Aún cuando su interpelación y oferta de seguridad no sea dirigida a una “comunidad” sino más bien a “individuos”, ante el vaciamiento institucional reseñado, que en el mejor de los casos ofrece la militarización y judicialización de la vida social, estas figuras no se definen tanto por la ilegalidad de sus acciones como por la capacidad de instalar un poder paralelo.

Estos contenidos alternativos son los que hoy hegemonizan amplios sectores de las juventudes. Como señala el investigador colombiano Carlos Mario Perea (2008) se produce un tiempo social paralelo que “(...) con sus tres rasgos constitutivos, introduce un artificio de interpretación: el vínculo con las instituciones; el mundo y el grupo ilegal; el miedo y la protección.” (2008: 135) Si estos tiempos paralelos y esta paralegalidad en construcción son tendencias emergentes, ¿De qué manera, que no sea la policial-represiva, se pueden generar procesos que contrarresten dichas tendencias? ¿Cuál es el conocimiento, que no sea el prontuario o el certificado de antecedentes, de las condiciones biográficas que permitan diseñar procesos de reconstrucción de

vínculos comunitarios fundados en el respeto y en condiciones materiales de existencia humanizadas? ¿Cuáles son aquellas formas de vida y prácticas de (auto) empleabilidad juvenil en el mundo juvenil que sin ser las clásicas (y que están en retirada) pueden colaborar en generar contrapoderes al tiempo paralelo y la paralegalidad?

### 2.3. Violencias situacionales

*Las violencias situacionales*, en tanto, remiten a los casos en que se materializan las violencias estructurales e institucionales. Constituyen situaciones específicas “que pueden observarse en la cotidianeidad, y cuyos efectos aparecen en el imaginario y la corporeidad social, como más tangibles e inmediatos. Nos referimos aquí, por ejemplo, al crimen, la delincuencia, la muerte en guerras, la violación y el abuso sexual en sus diferentes formas, la agresión física dentro del colegio, la discriminación contra quienes tienen opciones sexuales no heterosexuales y los que pertenecen a grupos étnicos, entre otros” (Duarte, 2005: 5). Todas estas manifestaciones cotidianas de las violencias son vividas de manera diferenciada según la ubicación estructural de los sujetos: mientras en aquellos con mayores capitales económicos y culturales puede reforzar tendencias al agenciamiento colectivo y recrear sentidos de pertenencia grupal, en los sectores empobrecidos todo parece indicar que las grupalidades son más bien por “default” y como posibilidad de sobrevivencia “(...) hoy me parece que las evidencias empíricas señalan un cambio nodal: no se entra al “grupo” para pertenecer, sino para sobrevivir. Las grupalidades juveniles en contextos de exclusión y pobreza, parecen operar para mucho de sus integrantes como lugar de mínimas seguridades y confianzas (precarias)” (Reguillo, 2008: iv).

De allí que a partir del análisis de las hablas juveniles, propongamos tres rutas interpretativas que permitan comprender los discursos de legitimidad/ilegitimidad de las violencias en un plano situacional:

- i. **Miedos e indefensión.** Nos recuerda Reguillo (2005) que los miedos nos permiten comprender la fragilidad de la experiencia vital de la juventud latinoamericana: ante la pregunta de a qué le tiene miedo un joven piquetero en Argentina, éste responde: >>a ser padre>>. Aquí la experiencia vital de paternidad aparece mediada por el miedo a lo desconocido en una sociedad que está transformando las coordenadas básicas que permiten fijar la experiencia social: el tiempo y el espacio.

Pero es importante retener la sensación y el temor a la otredad, aquí se encuentran las claves que permiten pensar la recurrencia de situaciones de violencia cotidiana que están originadas en el temor a otra u otro imaginado y representado como peligroso, como riesgo para la integridad individual.

Los miedos contemporáneos son poderosos operadores culturales que determinan las posibilidades de las convivencias en/con la diferencia; sólo así podemos comprender las burlas hacia el otro u otra por sus defectos físicos, casi

un deporte nacional en el que somos socializados, las agresiones simbólicas y físicas a quienes amenazan con su simple existencia nuestra identidad, la subordinación y agresión hacia la mujer fundamentada en su manido “rol histórico”. Todas estas situaciones que narradas por las y los jóvenes entrevistados, evidencian que el miedo a lo no conocido y lo diferente genera su propio efecto de indefensión para todos aquellos que forman parte de la situación de interacción: ante la diferencia para quien se ubica en una posición de poder, y ante el ataque quien tiene que reaccionar a la violencia recibida.

De allí que sea necesario superar la dicotomía victimario/víctima y situar a las y los sujetos en estas tramas culturales ante las cuales sólo les queda ensayar respuestas que les permitan sentirse protagonistas. “Todo parecía indicar que los jóvenes (pobres, principalmente) siguen siendo los depositarios de los temores y culpas sociales, que encuentran en ellos la “figura vacía” y funcional no solo para dotarla de contenidos *ad hoc* (pánicos morales, miedo a la inseguridad, desafección democrática) sino para desplazar la pregunta de fondo, que es esa por la que se interroga Perea: la de los proyectos sociales, es decir, la imaginación y los límites de lo político” (Reguillo, 2008: v)

Si los miedos constituyen uno de los ejes centrales en la emergencia de la violencia y ubica en planos de indefensión a todos los participantes, ¿No será necesaria una apuesta por pedagogías de la interculturalidad que entreguen herramientas concretas para gestionar la convivencia en y con la diferencia? ¿No habrá que desmontar los discursos esencialistas de la identidad nacional, tribal, territorial para avanzar en dicha dirección intercultural? ¿No obliga todo ello a problematizar la historia y desmontar las mitologías de origen que muchas veces explican los conflictos cotidianos?

- ii. **Respeto y Honor:** Señala Perea (2008) que el concepto de respeto “(...) encierra una noción universal donde se reconoce al Otro en su dignidad y, como consecuencia, se detiene todo ultraje en su contra. Los sectores populares le conceden un lugar especial en las formas que gobiernan la convivencia.” (Ibid: 143). Sin embargo, el uso y rendimiento que encontramos presente en buena parte de los discursos juveniles lo vinculan más bien con el sentido de honor y masculinidad a cuidar, sean personas extrañas o conocidas: la pareja, la madre o la hermana condensan estas dimensiones restrictivas del respeto vinculadas con la protección y el miedo.

También lo condensan los significados de territorio y grupalidad que se ensayan desde los mundos juveniles: el respeto que se aprende y utiliza es fundamentalmente androcéntrico (la virilidad), es agresivo como forma de anticipar el hipotético daño que “el otro-otra” representa. De esta manera, el respeto en los discursos juveniles analizados antes que estar definido por una concepción integral de la dignidad humana se fundamenta más bien en el miedo: cuando se relatan las formas de relación madres y padres que “se tenía antes” la asociación con el autoritarismo y la violencia física como práctica pedagógica no resalta precisamente la dignidad humana sino más bien el temor a ser castigado.

Si esto es así, ¿Cuáles son las alternativas para recuperar la dimensión universal de respeto? ¿Es posible comprender de mejor manera este proceso a partir de un estudio e intervención sistemática en el campo de la construcción de la masculinidad? ¿No es acaso urgente un proceso de mediación sociocultural en escuelas, trabajo y comunidad que permita el reconocimiento y el respeto por el conjunto de actores involucrados en dichos espacios?

- iii. **Civilidad:** Todas y cada una de estas violencias nos remiten a los procesos de construcción del vínculo social, a la pregunta por aquello que nos une como colectividad (Perea, 2008), a las formas de ciudadanía que se requiere desarrollar. En último término, todos y cada uno de los puntos expuestos nos exigen pensar en la política desde las actuales condiciones sociales y culturales: allí es donde puede ser de utilidad pensar en la noción de civilidad tal como la plantea Balibar: “La civilidad, en ese sentido, no es ciertamente una política que suprima toda violencia, pero sí rechaza sus extremos con el objeto de dar espacio (público, privado) a la política (la emancipación, la transformación) y permitir la historización de la violencia misma” (2005: 40). Desde esta perspectiva, la preocupación central estará dada por indagar y proponer modalidades de gestión y regulación de las violencias no sólo desde una perspectiva normativa-institucional sino que también desde abordajes contractuales-comunitarios.

Así como hemos sido socializados en la inevitabilidad de la violencia (con argumentos psico biológicos o antropológicos), es del todo lógico socializarnos en la gestión de la violencia y en la regulación autónoma de ella. Apuntar a esta doble dimensión de autonomía gubernamental en las comunidades así como a los hábitos que ello exige puede convertirse en un proceso que no sólo gestione adecuadamente la violencia sino que además favorezca procesos de profundización democrática en las diversas esferas de la vida social.

## **BIBLIOGRAFÍA CITADA**

Aguilera, O (2008). Movidas, movilizaciones y movimientos. Cultura política y políticas de las culturas juveniles en el Chile de hoy. Tesis de Doctorado en Antropología Social y Cultural, Universitat Autònoma de Barcelona.

Balibar, E (2005) Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global. Editorial GEDISA, Barcelona.

Duarte, K (2005) “Violencias en Jóvenes, como expresión de las violencias sociales. Intuiciones para la práctica política con investigación social”. En Revista PASOS N° 120, DEI, San José de Costa Rica, Julio – Agosto.

(2007) “Tensiones en el análisis de lo juvenil”. En Nuevos Perfiles Generacionales I. Revista Observatorio de Juventud. Instituto Nacional de la Juventud. Año 4, Número 15. Santiago.

Feixa, C y Ferrandiz, F (2006) Jóvenes sin tregua. Editorial Anthropos, Barcelona.

Goffman, E (2006) Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu Editores, Buenos Aires.

Hall, S; Jefferson, T. (eds).(1983). Resistance Through Rituals. Youth Subcultures in post-war Britain, Hutchinson, London.

Hedbigge, D (2003) Subcultura. El significado del estilo. Paidós, Barcelona.

Mead, M (1971) *Cultura y Compromiso. El mensaje a la nueva generación*. Editorial Granica, Barcelona.

Muniz Sodré (2001) Sociedad, cultura y violencia. Editorial Norma, Bogotá

Perea, C (2008) ¿Qué nos une? Jóvenes, cultura y ciudadanía. La Carreta Editores, Medellín

Reguillo, R (2005) Horizontes fragmentados. Comunicación, cultura, pospolítica. El (des) orden global y sus figuras. ITESO, México.

(2008) Prólogo en Perea, C (2008) ¿Qué nos une? Jóvenes, cultura y ciudadanía. La Carreta Editores, Medellín